



Impedimentos Visuales

Una publicación del NICHCY
febrero de 2010

Definición

La visión es un sentido que consiste en la habilidad de detectar la luz y de interpretarla.¹ Tiene como función la percepción de la forma y figura de los objetos, el color y la luminosidad.² Un impedimento visual es la consecuencia de una pérdida de la visión funcional, y no un desorden del ojo mismo. Se definen los impedimentos visuales según el punto de vista legal y educativo.

En el contexto educativo, los términos vista parcial, baja visión, legalmente ciego y totalmente ciego son utilizados para describir la severidad de un impedimento visual. Estos se definen como:

- “Vista parcial” indica que algún tipo de problema visual ha resultado en la necesidad de servicios de educación especial;
- “Baja visión” se refiere generalmente a algún impedimento visual severo, no necesariamente limitado a la visión de distancia. La

baja visión se refiere a todos los individuos con cierto grado de visión pero que no pueden leer el periódico a una distancia normal, aún con la ayuda de gafas o lentes de contacto. Estos individuos combinan todos los sentidos, incluyendo visuales, para aprender, aunque pueden requerir adaptaciones en la luz o tamaño de imprenta, y a veces, el braille;

- “Legalmente ciego” indica que una persona tiene menos de 20/200 en el ojo más fuerte o un campo de visión limitado (20 grados como máximo); y

- “Totalmente ciego” indica la ausencia de visión por completo.

Como hemos dicho, el término impedimento visual no se refiere a un desorden del ojo mismo, aunque los desórdenes del ojo pueden *resultar* en impedimentos visuales—tales como la degeneración de la retina, albinismo, cataratas, glaucoma, problemas musculares que resultan en disturbios visuales, desórdenes de la cornea, diabetes, desórdenes congénitos e infección.

Incidencia

Más de 25 millones de personas en los Estados Unidos tienen un impedimento visual. Aproximadamente 57,700 niños son legalmente ciegos.³

Características

El efecto de los problemas visuales en el desarrollo del niño depende de cuán severo es el tipo de pérdida, la edad en la cual aparece la condición, y el nivel de funcionamiento total del niño. Muchos niños con impedimentos múltiples pueden tener además impedimentos visuales, los cuales resultan en atrasos en la



Centro Nacional de Disseminación
de Información para Niños con
Discapacidades.

NICHCY
1825 Connecticut Avenue N.W.
Washington, DC 20009
1.800.695.0285 (Voz / TTY)
202.884.8200 (Voz / TTY)
nichcy@fhi360.org
<http://nichcy.org>

comprensión y destrezas sociales.

Un niño pequeño con impedimentos visuales no tiene mucha motivación en cuanto a la exploración de objetos interesantes en el ambiente y por lo tanto puede perder oportunidades de experimentar y aprender. Esta falta de exploración puede continuar hasta que el niño tenga alguna motivación para aprender o hasta que comience alguna intervención.

Como el niño no puede ver a sus padres ni a sus compañeros, él o ella no puede imitar el comportamiento social o comprender los mensajes no verbales. Los impedimentos visuales pueden crear obstáculos en la independencia del niño.

Hay Ayuda Disponible

Los niños con impedimentos visuales deben ser evaluados a una temprana edad, para que éstos puedan beneficiarse de los programas de:

- *intervención temprana* (para los niños desde el nacimiento hasta el tercer cumpleaños); o
- *educación especial* (para los niños de los 3 hasta los 21 años de edad).

Gracias a la ley IDEA (“Individuals with Disabilities Education Act”), hay ayuda disponible, empezando con la evaluación. La ley requiere que todos los niños sospechados de tener una discapacidad sean evaluados sin costo alguno a

Definición de “Impedimento Visual” bajo IDEA

La ley de la educación especial de este país, IDEA, define el término *impedimento visual* como...

“...*Impedimento visual* incluyendo la ceguera significa un impedimento en la visión que, aun con corrección, afecta adversamente el rendimiento académico del niño. El término incluye la vista parcial y la ceguera.”

[34 Código de Regulaciones Federales §300.8(c)(13)]

sus padres para determinar si acaso tienen una discapacidad y si, por la misma razón, necesitan servicios especiales bajo IDEA—ya sea la intervención temprana o la educación especial y servicios relacionados.

- Casi 6,000 niños (del nacimiento hasta el tercer cumpleaños) recibieron servicios de visión (un servicio relacionado) como parte de su programa de intervención temprana en el otoño de 2004.⁴
- Casi 26,000 alumnos (de los 6 años de edad hasta los 21) participaron en los programas de educación especial de las escuelas públicas bajo la categoría de impedimento visual en el otoño de 2004.⁵

Implicaciones Educativas

Cuando se determina a través de la evaluación que un niño es elegible para la intervención temprana o la educación especial bajo la categoría de “impedimento visual,” los padres y el personal

del sistema pública trabajan juntos para desarrollar un plan individualizado para tratar con las necesidades únicas del niño.

- En el sistema de la intervención temprana, este documento se llama el *Plan Individualizado de Servicios a la Familia (IFSP)*, por sus siglas en inglés).
- Dentro del sistema que proporciona la educación especial y los servicios relacionados (para los niños de 3 hasta el 21 años de edad), el documento desarrollado por los padres y profesionales del sistema se llama el *Programa Educativo Individualizado* del niño (conocido como el *IEP*, por sus siglas en inglés).

El IFSP y el IEP deben incluir metas anuales, los servicios que el niño recibirá (incluyendo servicios relacionados), y mucho más. NICHCY ofrece mucha información sobre el proceso de desarrollar ambos documentos (incluyendo *Desarrollando el IEP de Su Hijo*) que les pueden ayudar a los padres a participar efectivamente en la educación y el desarrollo de su niño,

especialmente en conseguir los servicios especiales que su niño necesite.

Un servicio importante para muchos de los niños con un impedimento visual es el servicio relacionado de *movilidad y orientación*. Hemos incluido la definición de este servicio bajo IDEA en la caja abajo.

La tecnología, o computadoras, aparatos ópticos, y el uso de materiales en video pueden ayudar a los niños con vista parcial o baja visión y a los niños ciegos a participar en las actividades regulares de la clase. Además, estos niños tienen a su



disposición materiales de imprenta grande y libros en braille o en formato electrónico por varias fuentes de ayuda, tales como:

- El **Servicio Nacional de Bibliotecas para los Ciegos e Impedidos Físicos (NLS)**, por sus siglas en inglés), de la Biblioteca del Congreso, administra un programa bibliotecario gratuito a escala nacional dotado de impresos en braille y grabaciones para los ciegos y otras personas con discapacidades físicas.
- el **programa NIMAS** en su estado, cuyo propósito es de proveer materiales instructivos en formatos alternativos para las personas ciegas u otras personas con discapacidades para leer materiales impresos; y

- la organización **Recording for the Blind & Dyslexic (RFBD)**, cuyo propósito es de asegurar que las personas que no pueden leer a causa de una discapacidad tienen acceso a libros instructivos o populares.

Información sobre cada uno de estos recursos se provee en la sección *Organizaciones y Sus Recursos* al final de esta publicación.

Los estudiantes con impedimentos visuales pueden necesitar ayuda adicional con aparatos especiales o modificaciones en el currículo educativo general para enfatizar sus habilidades auditivas, comunicación, orientación y movilidad, opciones para una carrera o vocación, y destrezas necesarias para la vida cotidiana. Los alumnos con baja visión o que son

Definición de "Servicios de Movilidad y Orientación" bajo IDEA

La ley IDEA define el servicio relacionado *Servicios de Movilidad y Orientación* como...

(7) *Servicios de movilidad y orientación*—

(i) Significa servicios para niños ciegos o impedidos visualmente provistos por personal calificado para habilitar a esos estudiantes a lograr orientación sistemática y movimiento seguro dentro de sus entornos en la escuela, en la casa y en la comunidad; e

(ii) Incluye enseñar a los niños lo siguiente, tal y como sea apropiado:

(A) Conceptos de entorno y espacio, y uso de la información recibida por los sentidos (por ejemplo el sonido, la temperatura y las

vibraciones) para establecer, mantener o recuperar la orientación en un desplazamiento (por ejemplo usar el sonido en un semáforo para cruzar la calle);

(B) Usar un bastón largo o el servicio de un animal para suplementar las habilidades visuales de desplazamiento o como una herramienta para negociar el entorno de una manera segura para los niños sin visión de desplazamiento disponible;

(C) Entender y usar la visión restante y aparatos de ayuda para baja visión a distancia; y

(D) Otros conceptos, técnicas y herramientas. [§300.34(c)(7)]

legalmente ciegos posiblemente necesiten ayuda en aprender a usar la visión más eficientemente y cómo trabajar con aparatos y materiales especiales. Aquellos alumnos que tienen problemas visuales, además de otras discapacidades, necesitan un mayor enfoque interdisciplinario y ayuda en el desarrollo de las habilidades necesarias para la vida cotidiana y auto-ayuda.

Referencias

¹ *Impedimentos visuales*. (n.d.). Disponible en: www.slideshare.net/leakycauldron3/present-impedimentos-visuales

² *Deficiencias visuales*. (n.d.). Del Rincón del Vago, en: <http://html.rincondelvago.com/deficiencia-visual.html>

³ American Foundation for the Blind. (2009). *Facts and figures on Americans with vision loss*. Disponible en: <http://www.afb.org/Section.asp?SectionID=15&DocumentID=4398>

⁴ Data Accountability Center. (2009). *Data tables for OSEP state reported data: Table 6-6. Infants and toddlers ages birth through 2 served under IDEA, Part C, by type of service on the individualized family service plan (IFSP) and state: Fall 2004*. Disponible en: https://www.ideadata.org/tables29th/ar_6-6.htm

⁵ U.S. Department of Education. (2007). *27th annual report to Congress on the implementation of the Individuals with Disabilities Education Act, 2005* (Vol. 2). Washington, DC: Autor.

Organizaciones y Sus Recursos

En orden alfabético:

American Foundation for the Blind | Sus materiales en español sobre los impedimentos visuales incluyen tales como: Cómo vivir con la pérdida de la visión; Yendo de un lado para otro; Leer y escribir; Destrezas diarias; Cómo adaptar su hogar; Recreación; Servicios especializados para personas ciegas o visualmente imposibilitadas. Empiece en la página: www.afb.org/Section.asp?SectionID=59

Blind Childrens Center | Para hablar con una especialista en español | 1.323.664.2153

Medline Plus en español | Un servicio de la Biblioteca Nacional de Medicina. Bajo su categoría "Temas de Salud" hay *Ojos y Vision* que le enlazará

con más de 50 publicaciones en este área: www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/eyesandvision.html

National Braille Press | De NBP, puede ordenar dos guías gratuitas para los padres en español:

- Porque los libros sí que importan: El leer libros en Braille con niños ciegos pequeños | www.nbp.org/ic/nbp/BBMS.html
- Porque las imágenes sí que importan: Una guía para padres y maestros sobre cómo usar, hallar, y crear imagen táctil para los niños ciegos. | www.nbp.org/ic/nbp/BPMS.html

National Eye Institute | Ofrece mucha información en español sobre los ojos y la visión, bajo las categorías de: Enfermedades y Trastornos, Anatomía del Ojo, Información Útil, y Otros Recursos en Español. Empiece en la página: www.nei.nih.gov/health/espanol/index.asp

NOAH en español | *Ojos y la Visión* | Empiece en la página: www.noah-health.org/es/eye/

Prevent Blindness America | Ofrece dos publicaciones en español:

- Problemas de la vista de los niños http://preventblindness.org/children/sp_eye_problems.html
- Síntomas de posibles problemas con los ojos de los niños http://preventblindness.org/children/spanish_trouble.html

Su Familia | Una comunidad multimedia en línea que brinda a los padres de niños con discapacidad visual un lugar de apoyo mutuo, en el que pueden compartir historias y preocupaciones así como relacionarse con los recursos locales. También ofrece publicaciones en español, tales como: Cuando le dicen que su hijo tiene una discapacidad visual; Profesionales del cuidado de la vista que pueden tratar a su hijo; y Resumen del sistema de servicios para niños. | www.FamilyConnect.org

Este documento fue desarrollado por el FHI 360 a través del Acuerdo Cooperativo H326N080003 con la Oficina de Programas de Educación Especial, Departamento de Educación de los Estados Unidos.